

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 13 de Febrero de 1902

Año XXXI. Núm. 8.670

SIN VIOLENCIAS

En efecto; la exposicion del Banco de España, dirigida á las Cortes, es un alegato contra el proyecto del ministro. Declarada la guerra, el Banco se defiende.

Pero no es este el terreno de la solucion, ni el que procede para la primera y mas necesaria defensa, que es la de los intereses nacionales, pues de ese carácter son los del Banco y los del Tesoro.

La discusion hay que entablarla para transigir. No procede el combate para vencer en uno ni en otro campo, sino los esclarecimientos para que la razon se ilumine donde aparezca oscura, y el interés se reprima donde se presente exagerado.

Convenir en puntos capitales es fácil. El Banco de España ha de continuar siendo banco de emision. Si los préstamos á la Hacienda facilitaron las funciones del Estado, aumentaron el valor también de las acciones de aquel establecimiento de crédito. Esto es indudable.

Desde ahora, desde el día en que las guerras acabaron y se demostró de una manera evidente la gran fuerza contributiva del país, su potencia económica para resistir y pagar el presupuesto vigente, y la presión general contraria á que se traspasen los límites de los gastos, aceptando el enorme sufrimiento de los ingresos, desde aquel momento el negocio de los préstamos se acabó, y se impuso la obligacion de ir liquidando las deudas del Estado con el establecimiento de crédito acreedor, y á ese fin el ministro de Hacienda debió atender con sus proyectos.

El actual no es bueno. El ministro reconoce que puede ser mejor modificado. Las Cortes lo examinarán; pero á las declaraciones del gobierno, dispuesto á transigir, no debió contestarse con un grito de guerra, sino con algo que abriera las puertas para aquella inteligencia necesario.

Hay que conservar al Banco la facultad de que emita billetes al descubierto, y hay que transigir en la cantidad de millones que puedan ser emitidos.

La confianza en el billete no se decreta. Cuando existe la confianza, como sucede al presente, circula con leyes y sin leyes que obliguen al cambio, cuando la confianza falta, circula legalmente, pero sin crédito y en pérdida. El artículo del curso forzoso está de mas.

Y en cuanto á la liquidacion y pago de lo que se debe, nada mas lógico, moral y de buen gobierno, que satisfacer con el caudal que se posee; y nada mas contrario á toda ley de conveniencia y de economía, que pedir prestado para pagar, lo que se puede liquidar sin nuevas deudas.

La cuestion entre el Banco y el Tesoro está ya planteada, y para llegar á

una transaccion nacional y bienhechora, es preciso que á un tiempo se prescinda de las intransigencias del proyecto y de las de la solicitud del Banco de España elevada á las Cortes.

La ley de retiros

He aquí en extracto sus disposiciones mas importantes:

CORONELES

Ventajas.—Pueden pasar á generales de brigada de la reserva.

Condiciones que han de reunir.—1.ª Cuarenta años de servicio, día por día.

2.ª Treinta y cinco años, día por día, y dos de efectividad en su empleo, ó tres en el goce del sueldo de coronel, por el art. 3.º transitorio.

3.ª Treinta y cinco años de servicios con abonos de campaña, dos de efectividad en el empleo y alguna condecoracion, dentro de éste, por méritos de campaña. (Basta reunir una de las tres condiciones enumeradas.)

Sueldos.—Los que tengan doce años de efectividad, y desde que cumplan sesenta y dos años de edad, 7.500 pesetas, con impuesto del 20 por 100 ó sean 6.000 líquidas; los demás coroneles, 6.750, con el mismo impuesto, ó sean 5.400.

Todos perciben hoy, en situacion de excedencia, 6.000, con impuesto del 10 por 100, es decir, 5.400; luego los primeros cobrarán, en su día, 600 pesetas más, y los segundos, igual que ahora. Conservarán los derechos adquiridos, ó que puedan adquirir, para la placa de San Hermenegildo; pero no para la gran cruz de dicha Orden. En su lugar obtendrán la del Mérito Militar.

TENIENTES CORONELES, COMANDANTES, CAPITANES Y SUBALTERNOS

Ventajas.—El retiro del empleo que ejercen, aunque no lleven los dos años de efectividad. Ascenso al empleo inmediato, sin sueldo ni antigüedad, á los que tengan treinta y cinco ó mas años de servicios con abonos. Disfrute de la pension de cruz roja del Mérito Militar, hasta la edad que señala para el retiro forzoso de los de la reserva de 1883. Ascenso y retiro del empleo inmediato, los que posean dos cruces pensionadas dentro del suyo, ó una de María Cristina, ó el sueldo superior, por virtud del art. 3.º transitorio. Si poseen éste y dos cruces rojas pensionadas, se acumularán éstos. Los que tengan mas de una de María Cristina, ó una ó varias sobre el sueldo del empleo superior, obtendrán el empleo honorario y sueldo de retiro correspondiente al que les resulte con la última cruz, siempre que no exceda del de coronel.

Además, los que posean dos rojas pensionadas ó una de María Cristina y justifiquen con expediente falta de actividad física, obtendrán: si cumplieron

veinte años de servicio, abono hasta veinticinco; si cumplieron veinticinco (con abonos de campaña), hasta treinta; si cumplieron treinta (también con abonos), hasta treinta y cinco. Si vienen treinta y cinco efectivos, día por día, y ocho de ejercicio en su empleo, cobrarán 10 céntimos más, es decir, el sueldo íntegro.

Estas ventajas son extensivas á los asimilados de todos los cuerpos, incluso á los que lo están en el empleo de coronel en los de Veterinaria, Equitacion y oficinas militares. Los asimilados á coronel de los demás cuerpos, auxiliares tienen los mismos derechos que los coroneles, y pasan con el empleo superior á las respectivas secciones de reserva.

La ley se aplica en todos cuerpos en que haya excedente en cualquiera de los empleos de coronel á capitán. El plazo para acogerse á ella es de tres meses.

Sueldos máximos de retiro (los 90 céntimos del de activo):

	Sueldo	Impuesto	Líquido
Teniente coronel...	5.400	20,00	4.320
Comandante...	4.500	18,00	3.690
Capitanes...	2.700	18,00	2.214
Primeros tenientes...	2.025	16,00	1.691
Idem segundos...	1.755	16,00	1.464

Con arreglo á este cuadro y calculando sobre la tabla de retiros, puede cada uno saber lo que le corresponde cobrar si se acoge á los beneficios de la ley, según el caso en que se halle y las reglas de la misma que le sean mas beneficiosas.

EL CULTIVO DEL TABACO

En Montblanch (Tarragona) se ha celebrado un «meeting» para pedir el libre cultivo del tabaco. Las comisiones llegadas de Barcelona y otros pueblos fueron recibidas en la estacion por una banda de música y numeroso gentío.

Se pronunciaron discursos violentos atacando á la Tabacalera, y se acordó repartir semillas de tabaco por toda España, para que los agricultores las siembren, aunque les sea arrancadas, llegando al mayor extremo.

El delegado especial del gobernador se opuso á que se hicieran alusiones políticas y á que se aconsejara la revolucion, amenazando con suspender el «meeting».

El escándalo fué entonces mayúsculo y en medio de una gritería infernal, hubo que suspender la reunion.

SOBERBIO YANKÉE

Para la gran funcion de gala con que el municipio de Nueva York festejará al príncipe Enrique de Prusia, en el teatro de la Opera de la gran ciudad americana, tropiezáse con una dificultad hasta ahora invencible.

El principal accionista del teatro mister Hitechoch, no quiere ceder su palco al príncipe ni por todo el oro del mundo.

Las razones que alega el rico banquero son de «parvenú» ensobrecido. Quiere que sea el mismo príncipe quien le pida el favor; desea ver al hermano del gran emperador Guillermo, rendido y suplicante ante un hombre que hace veinte años era limpiabotas, y que hoy tiene mas millones que parroquianos tuvo cuando «daba» de betún.

JESUITA PREMIADO

La Academia de Ciencias de París ha adjudicado el premio Tchihatcheff, consistente en 3.000 francos, al reverendo Padre Chevalier, de la Compañía de Jesús, y director del Observatorio de Zi-Ka Wei (China), por su última obra intitulada «Atlas del Yang-tsé». El mismo padre misionero fué premiado con una medalla de oro el año 1900 por la Sociedad Geográfica.

Y diga «La Semaine Catholique», de Toulouse, comentando las anteriores noticias, que tomamos de dicha revista.

«Hace bien el reverendo padre Chevalier en quedarse en China dirigiendo allí un establecimiento científico. En Francia, su país natal, le hubieran llevado á la cárcel, como han hecho con algunos de sus hermanos en religion.»

NOTICIAS

Madrid 9.

Despachos de Coruña recibidos contienen nuevos informes relativos al suceso en aquella capital ocurrido.

En casa de Castel—el autor de los disparos hechos al señor Vazquez—se ha practicado un registro, encontrándose documentos anarquistas y, entre éstos, los periódicos «La Nueva Idea», de Alejandria; «La Protesta Humana», de Nueva York, y una caria de Buenos Aires en que se alude á Angiolillo, Rossi y otros anarquistas.

Se ha dicho que, por el sostenido de algunos papeles hallados, se sospecha algo referente á un atentado del cual quizá se descubran ramificaciones.

En la Aduana de Irún ha sido detenida una maleta que contenía gran cantidad de números de «El País» editados en París.

Dicha maleta era conducida por un Sr. Fernandez que viajaba en el expreso de Francia.

Convenientemente precintada ha sido remitida al gobernador de la provincia.

Telegrafian de Roma que con ocasion del banquete celebrado en la corte en honor de los agregados militares y navales del cuerpo diplomático, el rey Víctor Manuel entregó personalmente

la medalla italiana de la campaña de China al comandante de Saint James, agregado militar francés.

El hecho de conceder tal distinción y hacerlo en forma tan solemne ha sido objeto de muchos comentarios.

Según despachos de Berlín, el kaiser ha dispuesto que el monumento erigido en honor de Moltke sea inaugurado el año próximo.

Se instalará frente al palacio del Estado Mayor, donde el famoso mariscal vivió por espacio de cuarenta años.

En la actualidad se presenta entre Italia y Suiza un caso muy especial de extradición.

El Gobierno italiano pide la del sargento Luciani y su cómplice Colaner, acusados de varias falsificaciones descubiertas hace dos meses en el distrito militar de Nápoles, y mediante las cuales pudieron sustraerse al servicio militar más de cien mozos.

Los dos acusados, presos en Basilea, pretenden que su delito es político, ya que el servicio militar es altamente impopular en Nápoles.

Se ignora qué determinación tomarán las autoridades suizas; pero es lo cierto que oponen alguna dificultad á la extradición, lo cual hace creer que pudieran participar de la opinión de los acusados.

Se ha verificado en Washington la boda de la señorita Elena Hay, hija del secretario de Estado, con un hijo del archimillonario Whitnes.

La comisión parlamentaria encargada de estudiar el proyecto de divorcio presentado por los diputados socialistas á la Cámara italiana, ha emitido su informe.

Aunque, según todas las probabilidades, este proyecto, que tanta agitación en contra suya ha creado, será rechazado al ser sometido á votación, reproducimos, á título de curiosidad, sus principales disposiciones:

«Se podrá obtener el divorcio después de cinco años de separación, si hay hijos nacidos en el matrimonio; después de tres años, si no hay hijos. Estos dos periodos pueden ser reducidos á un año y dos años por los magistrados en casos de gravedad excepcional y cuando el Consejo de familia dé informe favorable.

Se estiman como motivo de separación, después de los prevenidos por el Código, los casos de enfermedad incurable y transmisible y la incapacidad física adquirida después del matrimonio.

Los hijos del divorcio tendrán derecho á la mitad de la fortuna de sus padres. Los convenios hechos por los esposos para renunciar al derecho de divorcio no tendrán fuerza legal. Y, en fin, contra la sentencia de divorcio habrá derecho de apelación y casación.

Lo que nos extraña es que aún no hayan pensado nuestros radicales españoles en procurarnos esta felicidad del divorcio.

Ahora se han iniciado gestiones para dar fin á la guerra del Africa austral, importa conocer el estado de aquella campaña.

El crítico militar del «Daily News», en un concienzudo estudio publicado por este periódico, examina las probabilidades que existen de que se concluya la paz, y los que militan en favor de la prolongación de la guerra.

Calcula actualmente la cifra de los boers en armas 21.000, compensando sus bajas con el reclutamiento de africanos en la Colonia del Cabo; reclutamiento que cree podrían los boers prolongar diez y ocho meses más. Los boers pueden proveerse de armas, caballos y municiones á expensas de los ingleses.

El citado crítico deduce que la guerra todavía puede durar de tres á cuatro años, salvo si sobrevinieran complicaciones exteriores ó algún desastre boer que la hiciera terminar antes.

Es digna de ser tenida en cuenta la opinión del crítico del «Daily News», porque hasta ahora anduvo siempre acertado en sus pronósticos.

Anuncian de Roma que pronto llegará á un puerto de Italia, una escuadra inglesa compuesta de cuatro acorazados.

La escuadra italiana marchará en breve á Trípoli.

Telegrafian de Nueva York, que el Gobierno americano ha comunicado al de Rusia su propósito de poseer en la Mandchuria un puerto abierto al comercio.

Dícese que en esto obran los Estados Unidos de acuerdo con Inglaterra y el Japon.

El senador francés M. Marcera fundará un periódico nacionalista, que llevará por título «La Voix Publique», en el cual colaborarán los notables escritores Lamaitre y Copée, miembros de la Academia Francesa.

Los periódicos L' Eclair y L' Echo de Paris serán ministeriales.

Telegrafian de Bruselas que el príncipe Víctor Napoleon, pretendiente al trono imperial de los Bonaparte, ha hecho circular un Manifiesto, en el que expone su programa político, por si un día la nación francesa le llamara á desempeñar la jefatura del Estado.

En dicho documento preconiza el príncipe el régimen representativo, la reducción del servicio militar, el respeto al Concordato, la libertad de enseñanza, la del trabajo y el mantenimiento de la paz.

Dicho Manifiesto ha sido reproducido por el «Figaro».

El arzobispo de París ha prohibido á los jesuitas que prediquen en las iglesias de esta capital.

Telegramas de Nueva York anuncian que el príncipe Enrique de Prusia en su viaje á América no lleva misión alguna diplomática.

La prensa holandesa reprocha á Kuyper y al ministerio por haber obrado en beneficio de sus intereses y popularidades á expensas de los boers.

Comunican de Londres que la prensa prepara una campaña con objeto de obligar al Gobierno á que aumente considerablemente la escuadra.

Dicen de San Petersburgo que se indica al Czarewicz para representar á Rusia en el acto de la coronación de don Alfonso XIII.

En Berlín la policía ha detenido á trece anarquistas, en cuyos domicilios se practicaron registros, encontrándose documentos comprometedores.

El Príncipe Víctor Napoleon ha expuesto su programa en una carta dirigida al general Thomassin.

Este programa tiene por base la defensa de los principios de la revolución del 89; oposición al impuesto de utilidades y al servicio obligatorio; mantenimiento del Concordato, y libertad de enseñanza.

Un despacho de Nueva York dice que se toman grandes precauciones para la ceremonia de la botadura del yate imperial «Guillermo», temiendo un atentado anarquista.

Dicen de Constantinopla que para desviar la atención del público otomano de las loterías extranjeras, cuya importación clandestina adquiere grandes proporciones y absorbe anualmente sumas considerables, se ha resuelto fraccionar los lotes turcos para ponerlos al alcance de las fortunas modestas.

Los títulos se dividirán en cinco partes, siendo su conversión facultativa para los tenedores.

El canje se hará en Constantinopla mediante el pago de 40 céntimos por cada título original.

TELEGRAMAS

Madrid 12.

Después de las declaraciones hechas por el general Borbon, se considera completamente resuelto el asunto de que tanto se habló días pasados.

«La Correspondencia» acoge unos rumores, que muchos consideran fantásticos, de que pasadas las fiestas de Carnaval es posible que se forme un Gabinete de concentración presidido por el Sr. Sagasta, y del que formarían parte los Sres. Moret, marqués de la Vega de Armijo, Montero Ríos, Canalejas, Weyler y conde de Romanones.

Según estos rumores presidirá el Congreso el señor Romero Robledo, y el Senado el general López Domínguez.

El programa de este Gobierno contendrá afirmaciones importantes y amplias reformas.

La suscripción de obligaciones del Tesoro, importó ayer 872.500 pesetas, que se distribuyen de la siguiente forma:

Obligaciones á tres meses, 551.000 pesetas; á seis meses, 238.500, y el resto, á doce meses.

Insistese en asegurar que ha dimitiendo el gobernador de Valencia, añadiéndose que le ha sido aceptada la dimisión.

La recaudación en Enero último ha disminuido en 2.177.188 pesetas comparada con la de igual periodo de 1901.

Además han disminuido los ingresos por Aduanas en 841.544 pesetas.

El Sr. Urzáiz explica este resultado diciendo obedecer á que en Enero de 1901 ingresó en el Banco tres millones y medio de pesetas, producto de las contribuciones, y que en el año actual no ha efectuado dicho ingreso hasta el mes de Febrero.

«El Español» comenta nuevamente el debate sostenido el sábado en el Congreso acerca de los sucesos de Valen-

cia, y censura al Sr. Sagasta, porque no da importancia á la agitación que existe en aquella capital.

Añade que la inexperiencia y el vértigo, arriba, y la poca educación, abajo, son el espectáculo que nos ofrece el Carnaval de 1902.

«La Epoca», órgano de los silvicultores, aboga porque no continúe este Gobierno, que resulta amparador del motín con su pasividad.

Recuerda los ataques rudos que han dirigido al Gobierno sus propios y caracterizados amigos, como los señores marqués de la Vega de Armijo y Moret.

«El Correo Español» defiende la política católica que hace el carlismo á los que se llaman neutros.

Dice que neutro significa, física y moralmente, estéril, infecundo.

En la tertulia progresista se ha verificado esta noche un banquete de unión republicana para conmemorar el vigésimo aniversario de la República.

Asistieron á la fiesta 150 comensales, reinando entre ellos gran entusiasmo.

Presidió el señor Muro, acompañándole en la mesa presidencial los señores Azcárate, Soriano, Lerroux, Hidalgo Saavedra Morayta y Alvarez (don Melquiades).

En el frente del salón destacábase un cuadro representando á la República.

Las paredes hallábanse adornadas con los retratos de varios jefes republicanos.

No hubo más que un brindis, el del señor Muro.

Este dijo que los momentos presentes no son propios para hablar sin proceder de un modo resuelto y enérgico, y que la actual época de Carnaval simboliza á la Monarquía.

Al terminar su brindis propuso echar un guante para los correligionarios que se hallan presos en la Cárcel Modelo, y así se hizo.

El acto terminó con vivas entusiastas á la República, á la unión de todos los republicanos y á la revolución.

También se han celebrado veladas de conmemoración de la República en el Centro Federal y en el Casino de la Juventud Republicana.

En el primero de estos círculos, habló don Jerónimo Palma, dedicando sentidas frases á la memoria del señor Pi y Margall.

Poda de las cepas débiles

No es raro—dice «La Agricultura práctica»—ver en los viñedos, aún en los más exuberantes, cepas que parecen próximas á extenuarse, y que presentan una vegetación débil y enfermiza. La mayoría de los viticultores, cuando en la época de la poda se ven enfrente de estas cepas, obran sin reflexión y verifican en ellas la poda general, que es muchas veces el golpe de remate que acaba con la poca fuerza del vegetal.

Veamos primero que es lo que llamamos cepas débiles: son las que en su desarrollo no han alcanzado más de 12 á 15 centímetros de longitud. Estas cepas son muy numerosas en ciertas localidades, á causa de las enfermedades que las diezman; motivo por el cual su poda debe atraer toda la atención del viticultor. Cuando ve éste pies que parecen extenuados, suela con fre-

cuencia arrancarlos, siendo así que muchos de ellos, lejos de merecer esta suerte, son cepas muy aprovechables.

Pueden ser restauradas con igual facilidad que los árboles frutales, y ser reanimadas dando abundante producto de fruto. Es interesante el exámen de cuales son los procedimientos por medio de los cuales se suelen en la actualidad vigorizar las cepas.

Se admite generalmente, bajo pretexto de reanimar las cepas, la necesidad de podar los sarmientos á dos ojos; creemos nosotros que este es un mal procedimiento, opuesto á lo que debería practicarse.

Está generalmente convencido el labrador ó el propietario al obrar así de que alivia y reanima las cepas, mientras que en realidad rechaza la savia hacia las raíces y con su poda irreflexiva, debida con frecuencia á la ignorancia, altera y compromete progresivamente la vegetación; y sucede que, creyendo salvar sus sepas, las mata. Terminaremos diciendo:

1.º No se debe nunca podar una cepa, cualquiera que sea, cuando el desarrollo anual no sea mayor de 20 centímetros de longitud: déjense, pues, crecer todos los vástagos, y no se quite á los pámpanos más que los retoños inútiles que descausen en el tronco.

2.º Pódense, por el contrario, á tres ojos todos los sarmientos que tengan de 30 á 60 centímetros de longitud.

3.º Aplíquese á continuación de tal poda una fuerte cantidad de estiércol de invierno al pie de cada cepa débil; en dichos abonos debe dominar la potasa. Los resultados obtenidos se verán diariamente en la siguiente época de desarrollo, y confirmarán lo justo de estas apreciaciones.

AMORTIZACIONES

Durante el año último se han amortizado en la escala activa de infantería 14 vacantes de coronel, 31 de teniente coronel, 61 de comandante, 135 de capitanes y 44 de segundos tenientes; total, 285.

Y en la de reserva 2 coroneles, 13 tenientes coroneles, 30 comandantes, 53 capitanes, 124 primeros tenientes y 183 segundos; total, 405.

Añadiendo á éstas 5 vacantes amortizadas en Estado Mayor de plazas (cuerpo afecto ahora á la infantería) y 16 en las milicias de Canarias, resultan 711.

Los haberes correspondientes á esas plazas importan mas de 1.800.000 pesetas.

El «Nuevo-Mahónés» ha fondeado á las tres de esta tarde.

En dicho buque han llegado cuatro tenientes de Artillería destinados á esta plaza.

El Ilmo. Sr. Dean de Ibiza, Lic. don Juan Torres, telegrafió el martes al Ilmo. Sr. Gobernador eclesiástico y al Presidente del Ilmo. Cabildo que aquella misma mañana había recibido el Real Decreto nombrándole Obispo de esta Diócesis.

A dicho telegrama se le contestó reiterándole la enhorabuena en nombre del Cabildo, Clero, Seminario y fieles de la Diócesis.

Desde esta mañana circulan por esta ciudad rumores algo alarmantes sobre

asuntos que se dice ocurridos en Ciudadela, pudiendo asegurar á nuestros lectores que á las 13.30 reinaba completa tranquilidad en aquella población.

Por reciente Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha resuelto que á los Auxiliares de Instituto confirmados sus destinos con la categoría de primer ascenso por Real orden de 1.º del actual, se les considere en posesión del ascenso y con derecho á los haberes asignados al mismo desde la fecha de la repetida Real disposición.

Por asuntos del servicio, á las primeras horas de esta tarde ha salido para Ciudadela el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla, acompañado del Sr. Teniente de la Guardia civil, Comandante de esta línea.

Debiendo procederse á la rectificación de los escalafones generales de Maestros y de Maestras de esta provincia por el periodo de 1.º de Julio de 1899 á 31 de Diciembre de 1901; en cumplimiento de lo que dispone el artículo 7 del Real Decreto de 27 de Abril de 1877, la Junta Provincial de Instrucción pública, acordó publicar las vacantes existentes en 30 de Junio de 1899 á fin de que los que en aquella fecha tuviesen derecho á obtener una de ellas puedan solicitarlo de esta Junta en el término de 30 días á contar desde el día 6 del actual.

La vacante ocurrida pertenece al escalafón de Maestras.—Clase 3.ª, por mérito.

«The Free Lance» da cuenta en los siguientes términos de la aparición de una nueva enfermedad en Londres:

«Un nuevo azote, que debe ser hermano gemelo de la «influenza», acaba de caer sobre Londres. Esta epidemia ataca á las personas mas enérgicas y activas de ambos sexos. Se manifiesta por una especie de inercia, de desesperación, de depresión general, de continua somnolencia, de misantropía. Cuando se padece esta nueva enfermedad se sufre dolor en los ojos, náuseas, sed, malestar insoportable y repugnancia á toda clase de alimentos.»

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajol 13.—8 m. Barómetro 748.1; viento SO. flojo; mar rizada; acelajado; horizontes neblinosos.

PALMA 11 DE FEBRERO

Mañana celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria.

En la fachada de las Casas Consistoriales se trabaja activamente para su adorno, colocándose los retratos de los señores Weyler, Maura, Estades y Figueras.

Habrán iluminaciones particulares, además de las de los edificios públicos.

Dícese que probablemente el general Weyler vendrá para asistir á la ceremonia de derribar la primera piedra de las murallas.

Témese que ocurra un conflicto con motivo de la reunión del Ayuntamiento que debe celebrarse mañana.

Ninguno de los tenientes de alcalde

quiere presidir la sesión si el gobernador de la provincia no retira á órden que dió prohibiendo se hable la lengua mallorquina en el Consistorio.

Para las madres é hijos UNA COMADRONA

recomienda la Emulsión Scott

Refiriéndose á la experiencia adquirida en el tratamiento de enfermedades de niños débiles, desmedrados y anémicos, una comadrona con mucha práctica nos escribe lo que sigue:

Madrid 13 Noviembre de 1900.—Belén, 5, 2.º Muy Sres. míos: En los muchos años que llevo practicando el ejercicio de mi profesión, vengo recomendando eficazmente y con gran éxito su Emulsión Scott, por ser el reconstituyente más



Ignacia Miguel

eficaz que he encontrado hasta ahora, siempre que se trata de reavivar las fuerzas vitales y dar nuevo vigor al organismo debilitado, particularmente en los periodos verdaderamente críticos del embarazo y de la lactancia.

Los efectos de la Emulsión Scott en diversas enfermedades de la infancia son sorprendentes, especialmente en aquellas que tienen por origen una lactancia defectuosa é insuficiente, engendrando inequívocos síntomas de raquitismo ó de escrofulismo. Durante el periodo crítico de la dentición y desarrollo del sistema óseo, es cuando el uso de la Emulsión Scott es de absoluta necesidad y conveniencia á toda criatura á fin de asegurarse un crecimiento y desarrollo normal exento de lesiones orgánicas más tarde.

De Vdes. atta. S. S.

IGNACIA MIGUEL, Profesora en partos.

No hay remedio que produzca tan rápidos y tan satisfactorios resultados á las madres y á los hijos como la Emulsión Scott.

Esta celebrada preparación tiene muchas y excelentes cualidades que la hacen recomendable por todos los que la han usado una vez en sus familias. Dulce al paladar y blanca como la leche, es de fácil administración á las personas delicadas, y los niños la toman con la misma avidez que las gotitas. Con la Emulsión Scott el débil se restaura y fortifica, adquiere salud y energías allí donde otros remedios habían sido ineficaces.

Es necesario para eso que se compre la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta con nuestra marca de fábrica representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta etiqueta se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esa marca ninguna es legítima.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, fascículo de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Alería, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

DON JUAN GINART HERNANDEZ, Recaudador de la Hacienda de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de las contribuciones, territorial, industrial y minas correspondientes al primer trimestre de 1902 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el telon-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 5 al 9 de Marzo próximo, en el local de la Recaudación, sito en Mahón, calle de la Infanta, n.º 12, desde las 9 á las 13.

- Alayor del 15 al 19 de Febrero. Ciudadela del 15 al 20 id. Ferrerías del 21 al 23 id. Mahón del 27 al 4 Marzo. Mercadal del 15, 16, 21 y 22 Febrero. Villa Carlos del 21 al 23 id. Lo que se anuncia en cumplimiento

de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.—Mahón 13 de Febrero de 1902.—El Recaudador.—P. O.—Benito Aguiló.

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 12.

Los nombramientos de los nuevos Gobernadores se firmarán el viernes próximo.

Mañana los Ministros se reunirán en Consejo.

Ha llegado el Sr. Blasco Ibañez.

Madrid 12.

La capilla de Palacio se ha visto hoy concurridísima con motivo de la imposición de la ceniza.

El Sr. Sagasta ha visitado á S. M.

Desmíentese que se hayan hecho nuevos trabajos para la concentración liberal.

Madrid 13.

Se comenta el acta redactada para solucionar el lance surgido entre los Sres. Silvela y Blasco.

Los padrinos de éste declararon que desautorizaban la pretensión de que hubiese en las palabras del Sr. Silvela ataques personales ni ofensivos para el pueblo; proponiendo dar al asunto una solución satisfactoria para ambos.

Madrid 13.

En el Consejo de Ministros presidido por la Reina, se han firmado los nombramientos de Gobernadores civiles, comprendidos en la última combinación.

A Barcelona va el actual de Sevilla: el de Zaragoza pasa á Sevilla: el de Valencia pasa á Zaragoza: el de Granada á Valencia: el de la Coruña á Granada: el de Burgos á Coruña: el de Valladolid á Burgos y el de Salamanca á Valladolid,

Madrid 13.

Continúa el cambio de gobernadores.

El de Leon va á Salamanca; el de Albacete pasa á Leon; y el de Teruel á Albacete.

Madrid 13.

Para gobernador de Teruel se ha nombrado al Sr. Costa; para Segovia á D. Leopoldo Serrano; para Guadalajara al Sr. Carreño, y al actual gobernador de Guadalajara se le nombra Delegado de Hacienda.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 13.—9.10 m. Fondeado «Isla de Menorca» á las seis y media sin novedad.—Ginart.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta. Catalina de Rizzis virgen.
Santo de mañana.—S. Valentín presbítero y mártir...

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:
Día 5.—1 ternero, 126 kilos, Miguel Pons...

Movimiento del Puerto

Entrados el 13
De Barcelona y escalas, vapor-correo «Nuevo Mahonés»

Pasajeros llegados esta tarde de Barcelona y Alcedia en el vapor correo «Nuevo Mahonés»:

DE BARCELONA

D. Candido Ragué; Juan Flals; Vicente Rodrigo; cuatro Sres. Tenientes de Artillería; Augusto Viladell; Francisco Vila; Felix Salort; Telesforo Urriarte; Ignacio Milatrena, Felix Perez.—Total, 13.

DE ALCEDIA

D. José Melis; un sargento y cinco de familia; Pedro A. Roselló; Antonia Pieras; Antonia Ramis; Juan Coll; Guillermo Martorell; Simon Ferragut; Baltasar Amengual; Andrea Roselló; Juan Soeias, y Miguel Detrell.—Total 17.

Imp. de M. Parpal

Naranjos dulces de pié ágrico INGERTADOS

Se venden en el huerto del «Taronger» término de Alayor á 4 y 5 pesetas uno, con un diez por ciento de rebaja al que tome diez naranjos.

6-12

PÉRDIDA

Se perdió el domingo en el teatro ó en las calles de esta ciudad un alfiler de oro con un pensamiento esmaltado. Al que lo presente en esta imprenta se le dará una gratificación de diez pesetas.

3-3

PARA VENDER

Lo están: la casa planta baja, con corral, calle de San Elias, número 13; y la casa número 55, calle de Santa Escolástica.

1-6

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M. de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 4.055.921.720.15, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.797.25.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los procedimientos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá, 7, Mahón.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 16 del corriente á las once de la mañana se procederá á la subasta y remate, á voluntad de su dueño, de la Estancia llamada «El Molinet» situada á la parte del Norte del término de Mahón, de cabida de cinco cuarteras sembradas, incluso, un huerto de árboles frutales de una cuartera, 2 barcillas, tierra de primera clase. Disfruta dicha Estancia diez horas semanales de agua de la fuente de Santa Catalina: contiene casita, era, pajar y cuadra.

Dicha subasta se celebrará en el despacho del Notario, D. Francisco Andreu y Pons, en cuyo poder obran las condiciones de la misma.

3

ZAPATEROS

Se vende una maquinaria completa para calzado con sus cuchillas, hormas y demás accesorios. Dirigirse á J. Sadó, calle San Pablo, número 5, tienda, BARCELONA.

8-15

NO SE ARREPIENTE NUNCA

El que antes de CASARSE visita la casa SINTES y vé el gran surtido de MUEBLES de todas clases y precios. PLAZA PRÍNCIPE 6 MAHON

EVARISTO JUNCOSA

Prevengo á mis clientes que todos mis chocolates, aunque llevan la marca registrada estampada al margen, son groseramente imitados, y por lo tanto, me reservo el derecho de acudir á los Tribunales de Justicia para perseguir á cualquier falsificador.

No fiarse de los productos que ofrece otro fabricante del mismo artículo, cuyos paquetes envuelve con cubiertas de los mismos colores, con letreros y adornos parecidos, para sorprender la buena fe del público.

La casa JUNCOSA, fundada en 1835 por mi señor Padre, sigue siendo la misma y continúa teniendo el Despacho Central en la Calle de Fernando VII, núm. 10.

EVARISTO JUNCOSA.—Barcelona

Sin temor de error ó confusion con el imitador.

Representante en Menorca: D. Miguel Thomás

CARDONA Y ORFILA 30.—MAHON

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2.50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias